



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
VICERRECTORIA DE DESARROLLO HUMANO  
BIBLIOTECA RAFAEL PARGA CORTES



**AUTORIZACIÓN PARA INCLUIR EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, LA PRODUCCION INTELECTUAL DE INVESTIGADORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES.**

Los(as) suscritos(as):

DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ, con C.C. N°:52.501.821 de Bogotá  
ILSA AMANDA NOVOA RUBIANO, con C.C. N°:52.233.715 de Bogotá  
LUZ ALCIRA PARDO GUTIÉRREZ, con C.C. N°:20.852.009 de Quetame/Cund.

Manifiesto (en) mi voluntad de AUTORIZAR la consulta en físico y la virtualización de mi trabajo de grado, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y dicha autorización no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Por su parte la Universidad del Tolima se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

De la Tesis Doctoral  Trabajo de Grado  Producción Intelectual  Otros

Titulado: **ANTOLOGÍA DE MITOS Y LEYENDAS NARRADAS POR LA FAMILIA PARA FORTALECER LA COMPETENCIA ORAL DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO - CICLO DOS, DEL COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS IED, UBICADO EN LA LOCALIDAD SÉPTIMA DE BOSA.**

Producto de la actividad académica para optar el título de:

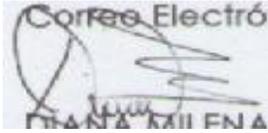
**LICENCIADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA.**

En la Universidad del Tolima. Para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable” y 37 “...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.**

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, **el día 22 Mes Marzo Año 2013.**

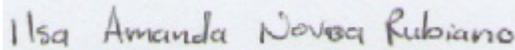
Firma, nombre completo y documento de identificación del autor:



Correo Electrónico  
DIANA MILENA

\_\_\_\_\_ DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ, C.C. N° 52.501.821 de Bogotá

Firma, nombre completo y documento de identificación del autor:



Ilsa Amanda Novoa Rubiano

\_\_\_\_\_ ILSA AMANDA NOVOA RUBIANO, C.C. N° 52.233.715 de Bogotá

Firma, nombre completo y documento de identificación del autor:



ALCIRA PARDO GUT

\_\_\_\_\_ LUZ ALCIRA PARDO GUTIÉRREZ, C.C. N° 20.852.009 de  
Quetame/Cund.

**El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.**

Copia: **FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Programa Académico: **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA.**